Municipalidad de CHILLÁN

En Chillán, a 08 de octubre de 2026

ACTA DE EVALUACIÓN CONVENIO MARCO TRANSPORTE DE PASAJEROS ID. COTIZACION 5802394-8470UTRS. NOMBRE: "SERVICIOS DE TRANSPORTE MINUBUS - PRODESAL."

A. OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTAS EN PORTAL MERCADO PÚBLICO:

1. TRANSPORTES CAROLINA SAAVEDRA INOSTROZA E.I.R.L., RUT N° 76.248.427-7

B. CRITERIOS DE EVALUACION

<table>
<tr><th>CRITERIO DE EVALUACIÓN</th><th>PUNTAJE Y PONDERACIÓN</th></tr>
<tr><td>1.- VALOR TOTAL</td><td>60% de Puntaje Total</td></tr>
<tr><td>El proveedor que oferte el menor precio se le asignar´60. puntos, para la evaluación del precio final y la asignación del puntaje, se procederá a evaluar de acuerdo con la siguiente formula:

Se evaluará el valor por la suma total de los servicios según línea que postule. En los cálculos debe considerar ida y vuelta</td><td>Puntaje = (Menor precio) * 60%

(Oferta del oferente)</td></tr>
<tr><td>2.- ANTIGÜEDAD DEL VEHICULO</td><td>20% de Puntaje Total</td></tr>
<tr><td>El proveedor deberá indicar en su oferta las "las características de la flota Ofertada", toda la información detallada para cada vehículo considerando en su oferta. Considerando los años de cada vehículo ingresado, se obtendrá el promedio de la flota de vehículos que forman parte de la oferta.</td><td><table><tr><th>Año del vehículo</th><th>Puntaje</th><th>%</th></tr><tr><td>2020 en adelante</td><td>100</td><td>20%</td></tr><tr><td>2019-2016</td><td>80</td><td>16%</td></tr><tr><td>2015 hasta 2011</td><td>40</td><td>8%</td></tr><tr><td>No entrega info. o no se puede comprobar</td><td>0</td><td>0</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>3.- PRESENCIA LOCAL DE LOS PROVEEDOR</td><td>20% de Puntaje Total</td></tr>
</table>

Este criterio tiene incentivar la participación de proveedores cuyo domicilio tributario principal esté ubicado en la misma región en la se requiere la prestación del servicio, conforme a lo indicado en la solicitud de cotización.	

ítem	Puntaje	Porcentaje
El proveedor tiene domicilio en la región requerida	100	20%
El proveedor no tiene domicilio en la región requerida	0	0%

C. PRESUPUESTO REFERENCIAL SEGÚN BASES:

EL PRESUPUESTO ESTIMADO TOTAL ES DE: $230.000.- impuestos incluidos.

D. OBSERVACION N° 1: Mediante informe de evaluación Técnico de fecha 08 de octubre de 2026 de la comisión evaluadora de la Dirección de DIDEPRO, envía evaluación técnica y económica de la cotización pública de Convenio Marco **ID: 5802394-8470TRS "SERVICIOS DE TRANSPORTE MINUBUS - PRODESAL"**

	TRANSPORTES CAROLINA SAAVEDRA INOSTROZA	
Producto	**SI CUMPLE**	**NO CUMPLE**
MINIBUS MARCA MERCEDES BENZ O SIMILAR	X	
AÑO 2011 EN ADELANTE	X	
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN O PADRÓN	X	
SEGURO OBLIGATORIO	X	
REVISÓN TÉCNICA	X	
PERMISO DE CIRCULACIÓN	X	
LICENCIA DE CONDUCIR TIPO A2	X	
CERTIFICADO DE EMISIONES DE CONTAMINANTES AL DIA	X	
AIRE ACONDICIONADO	X	
KIT DE EMERGENCIA	X	

La oferta cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.

Revisados todos los antecedentes, criterios de evaluación, y lo indicado en la evaluación técnica de la Comisión Evaluadora y pasar a etapa de evaluación TRANSPORTES CAROLINA SAAVEDRA INOSTROZA E.I.R.L., RUT N° 76.248.427-7

E. CUADRO DE EVALUACIÓN

OFERENTES	OFERTA			PONDERACIONES			TOTAL
	VALOR TOTAL	ANTIGÜEDAD DEL VEHÍCULO	PRESENCIA LOCAL DE LOS PROVEEDORES	VALOR TOTAL 60%	ANTIGÜEDAD DEL VEHÍCULO 20%	PRESENCIA LOCAL DE LOS PROVEEDORES 20%	Puntaje Obtenido
TRANSPORTES CAROLINA SAAVEDRA INOSTROZA E.I.R.L., RUT N° 76.248.427-7	$240.000- Exento de impuestos	2024	Chillán	60%	20%	20%	**100%**

F. PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes presentados en la cotización y evaluadas las propuestas conforme a los criterios de ponderación establecidos, esta Comisión concluye seleccionar, para la cotización denominada **"SERVICIOS DE TRANSPORTE MINUBUS - PRODESAL" ID: 5802394-8470UTRS**, al oferente que presenta la oferta más conveniente para los intereses institucionales, correspondiente a cada de una de las líneas. a **TRANSPORTES CAROLINA SAAVEDRA INOSTROZA E.I.R.L., RUT N° 76.248.427-7**, por un monto total de **$240.000.-**, exento de impuestos.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN

DANIELA MALDONADO DIDIER
Profesional de DIDEPRO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DIRECTOR

RENATO SEGURA DOMINGUEZ
Director de DIDEPRO